SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Domingo 26 de Abril de 1908 — Núm. 1667

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche.

CUENTO

GOTA SERENA

—Mire, señora, mire, y diga si no es un dolor ver á esta criatura—sollozaba una mujer del pueblo mostrando un reciennacido cuyos ojos, abiertos é inmóviles, semejaban dos trocitos de cielo siempre nublado.

—Lástima grande es que tu hijo haya venido al mundo ciego; pero, confórmate, Isabelica, y piensa que por su bien lo habrá hecho Dios.

Al escuchar las frases de la señora de Cárdenas, la afligida madre protestó enérgicamente. ¿Cómo era posible que Dios creyera que convenía á un niño nacer y vivir privado de la vista?... No, mil veces no. Esas cosas no son obras de Dios, y si lo son, no están bien hechas.

—Las hace Dios, y aunque por el momento se nos antojen malas, son siempre buenas.

—Usted sabe mucho, señora, pero no puede convencerme de que el hijo de mi alma esté cieguecito porque Dios haya querido y porque su ceguera sea un bien.

Aun cuando yo me había abstenido de intervenir en la conversación, mis simpatías estaban al lado de la madre desolada, y las argumentaciones de mi tía se me antojaban sofismas y paradojas, pero no razones.

—¿También tú consideras al Creador capaz de incurrir en imperfecciones?...

—Nada de eso. Pero creo que ni á este niñito ni á nadie que esté en su mismo caso, se le puede decir que es un bien la privación de un sentido. Si es buena la ceguera, ¿para qué fué creada la vista?... Y si la vista es buena, ¿para qué no concederla por igual á todos?...

—Pues yo aseguro que estáis equivocados de medio á medio, y no en que pronto reconoceréis vuestro error.

Hubo una pausa. Después doña Antonia se tocó la mantilla y nos invitó á que la acompañáramos á rezar el jubileo de la cercana iglesia.

Abandonamos la casona y dimos en el templo.

Cuando, con las últimas notas del órgano, corrióse el velo del Tabernáculo, mi tía nos hizo seña de que nos aproximáramos á la capilla de Santa María de la Cabeza, y nos señaló una lápida de mármol blanco, colocada al pie del altar, en la que, por inscripción leíanse estas frases: «¡Resígnate con la voluntad de Dios!»

Me encogí de hombros; leí en voz alta la sentencia para que Isabelica se enterase de ella, y, en pos de doña Antonia, entramos en la sacristía.

Allí nos esperaba el buen D. Blas, capellán de la casa de Cárdenas, que, por propio derecho, tenía desde tiempo inmemorial el patronato de aquella iglesia.

Mi parienta me pidió, al propio tiempo que á Isabelica, atención para la verídica historia que el capellán, defiriendo á sus instancias, se preparaba á referir.

—Ello acaeció—principió á decir D. Blas—en fecha no muy remota. Un matrimonio cristiano recibió un día la bendición del cielo en forma de un hijo. La alegría que al nacer llevó el chicuelo al alma de sus padres trocóse prestamente en amargura grande. ¡El niño era mudo! Ante aquel caso de afasia incurable, el protomedicato se declaró impotente y la familia creyó enloquecer de desesperación...

Agotados los recursos de la ciencia, la familia volvió corazón y esperanza hacia la Religión.

No son para contadas las novenas, misas de rogativa y jubileos que en este templo se celebraron para obtener el habla del chiquitín.

Los padres ofrecieron consagrar al niño á la Iglesia, y, por mediación de Santa María de la Cabeza, pidieron al cielo que desatase aquella lengua encadenada y que obrase el milagro de convertir en frases articuladas y sonoras los inarticulados gritos que se escapaban de la garganta del hijo bien amado.

Y el milagro se hizo, y en este archivo se conservan los testimonios que acreditan la verdad del hecho: Luisito alcanzó el habla.

El día que el hijo celebró la primera misa, los padres dieron por satisfecha su promesa y consideraron pagada la deuda contenida con Dios.

El nuevo presbítero era un bendito, un pedazo de pan, como suele decirse, un alma buena y compasiva.

Cuando el grueso del ejército francés entró la sangre y fuego en Andalucía y se adueñó de Córdoba, cometiendo todo linaje de desafueros, era el buen D. Luis capellán del convento de Santa Clara.

Olvidó decir que D. Luis, acaso para desquitarse del forzado mutismo que en su niñez sufrió, era gran hablador y muy amigo de comentar discreción y donosura, las noticias de actualidad.

La voz del pueblo llevó á oídos del capellán de las Clarisas la especie de que un gran golpe de patriotas se aprestaba á dar pronta y enérgica batida al intruso.

La noticia fué trasmitida por D. Luis á las monjitas de Santa Clara.

Después de vísperas, la superiora y varias religiosas comunicaron la buena nueva á algunas damas cordobesas, que acudieron aquella tarde al locutorio.

Prontamente la noticia, refrendada con la apostilla de «ha dicho el padre capellán de Santa Clara», corrió por las calles y plazas, alegró á todos, dió ánimos á los desmayados y provocó una excitación que, advertida por el general francés, le motivó á indagar la mayor ó menor exactitud del rumor y la persona que lo había inventado ó propalado.

Merced á dos ó tres dósis de «jarabe de fresno» administradas despiadadamente, supo el jefe de la tropa napoleónica que el autor de la bravata echada á volar era el inofensivo capellán.

Saberlo, reducir á prisión á D. Luis y hacerlo comparecer ante un consejo de guerra, fué todo la misma cosa.

Aquella noche Córdoba entera se estremeció aterrada al conocer la tremenda sentencia pronunciada por el tribunal francés.

D. Luis había sido condenado á morir en la horca, y la ejecución se anunciaba para la mañana siguiente en la plaza de la Corredera.

El obispo acudión en demanda de indulto al general, el corregidor y el cuerpo de «ganaderos» fueron á implorar clemencia del representante de Bonaparte.

Ruegos, halagos, promesas y ofrecimientos de importantes sumas de dinero... todo resultó completamente inútil.

La bárbara sentencia se cumplió, y don Luís murió cristianamente, perdonando á sus enemigos, que, para mayor escarnio, le hicieron subir á la horca vestido con las ropas talares y el sombrero de teja...

Calló el narrador y callamos todos, impresionados por su relato.

Luego, mi tía concluyó la historia señalándonos un lienzo adosado al muro de la sacristía, y en el que una mano poco hábil pintó una imagen de Santa María de la Cabeza y una horca, de la cual pendía un hombre vestido con hábitos sacerdotales. Al pie del lienzo leíase, en gruesos caracteres: «Resígnate con la voluntad de Dios».

—Según eso,—el capellán está enterrado bajo la losa que usted nos mostró en la capilla de Santa María.

—Exactamente—respondió doña Antonia.—Mi hermano, el capellán don Luis de Cárdenas, yace en el mismo lugar en que celebró por vez primera el sacrificio de la misa, en el mismo lugar en que sus padres, que eran mis padres, no conformándose con los decretos del cielo, solicitaron para el hijo el don que el cielo sabiamente le había negado. Mudo nació mi hermano: quisiéronle con habla, y el hablar fué su perdición y su muerte.

Isabelica estrechó contra su regazo al cieguecito, y al fin, medio consolada, se atrevió á decir:

—Pero no es fácil que á mi niño le ocurriera tan horrible. Es muy triste que mi hijo esté condenado por la gota serena á no ver jamás el sol...

—Confórmate, Isabel, confórmate, y piensa que no podemos adivinar el pensamiento de Dios, y que es mejor la ceguera física que tu hijo padece, que la ceguera de la conciencia. Después de todo, mis desgraciados padres tuvieron, para su mal, gota serena en las pupilas del alma, y esa afección les hizo durante algunos instantes no ver á Dios grande y bueno, aun en esas obras que insensatamente juzgamos defectuosas é imperfectas.

M. WEIFS

Carta abierta

Sr. D. Bernardo Calvet.

Muy Sr. mio:

A un *Epílogo* publicado en La Tarde de ayer, no contestaría si no incurriese V. en él y en la carta que le precede, en equivocadas afirmaciones que no pueden quedar sin rectificación.

Es la primera el nuevo motivo que ha inventado V para seguir dificultando la normalidad de las sesiones municipales, el suponer que no guardé en la última la deferencia debida al Sr. Fuster, quien en la sesión anterior había pedido quedara sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Fomento, respecto al cual recayó acuerdo en ausencia suya.

Yo no sé si V. se habrá enterado de la reseña que La Tarde publicó de la última sesión en su número del 23; pues si la leyera vería que hice presente á la Corporación aquella circunstancia, y por cierto fundándome en que si se suspendía su discusión sería una prueba de mi imparcialidad en obsequio á los liberales, á lo cual se replicó, no sólo que esto era consecuencia de la falta de harmonía, sino que no debía perjudicarse el servicio público con el retraso en el despacho de los asuntos por diferencias entre concejales.

El Sr. Fuster no había intervenido durante la Comisión en el dictámen, por una delicadeza que bien sabe él le aplaudí, y me había dicho que él no lo combatiría.

Una vez que la Corporación deseó resolverlo, yo, como único firmante, hube de dar las explicaciones oportunas: para ello me levanté del sillón presidencial y desde otro asiento apoyé el dictámen, siendo aprobado sin discusión y por unanimidad.

Yo no sé si aún estaba V. en el salón inmediato; pero entonces hubiera podido entrar en el de sesiones, puesto que yo no presidía.

Conste, pues, que ninguna molestia quise inferir al Sr. Fuster, para quien he tenido siempre mis más distinguidas consideraciones, obteniendo siempre la mas exquisita reciprocidad. Conste tambien que mi intención fué guardar á la minoría liberal la atención acostumbrada.

¿Ve V., Sr. Calvet, como por esta parte tampoco hay motivos fundados para la actitud que V. se complace en sostener?

* * *

La otra afirmación de V. es grave. Niega V. que se comprometiera conmigo á que la discusión sobre la Puerta de Santa Margarita se demorase hasta la otra sesión, defiriendo al ruego que la trasmití del Sr. Alcalde. Pasmado me deja la lectura de sus palabras.

Testado estoy de poner aquí punto final, para que el público, sin más datos, diga si será cierto lo que yo afirmo ó lo que V. niega; pero, no; vale la pena de que repita el detalle de nuestra entrevista, tal y como lo expuse en la sesión del 22)y digo *repita*, porque me aseguran que V. me estaba escuchando) ya que los periódicos en sus reseñas no entraron en pormenores sobre esto.

Pues sí, Sr. Calvet, á mi ruego contestó V, escuetamente que no pondría reparos á la demora deseada; y luego añadió: (palabras textuales) «mucho más cuando tengo en Barcelona á Oliver y el miércoles tal vez no pueda estar aquí por los temporales que reinan en el mar, con lo cual tendría yo este voto menos.»

Con esto basta.

* * *

Cualquiera habiera entendido en mis manifestaciones publicadas en *La Ultima Hora* del 23, que al decir yo «Puedo, por lo tanto, presentarme bien de frente ante la minoría liberal persuadido de que ningún motivo fundado hay para que sostenga la actitud en que se ha colocado» contestaba á la frase de V. en que me decía que yo *escurria el bulto*; pero no lo ha entendido así, sino que la interpreta afirmando que estoy frente á la minoría liberal, inventando de este modo otro nuevo pretexto para sostener la situación actual.

Allá V.; yo por mi parte he de decirle que hace bien en no creer en mi enmienda, porque el que está tranquilo y seguro de que no faltó ni tuvo más intención que la de cumplir su deber, no es él que se ha de enmendar.

De V. atento s.

J. Castaño.

25—V—08.

Títulos de la Deuda

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 28 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general, ha acordado que desde el 1.º de Mayo próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas establecidas para las otras clases de deuda.

Ecos de Sociedad

Personales

Por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía á favor de don Miguel Suau Binimelis natural de la ciudad de Felanitx.

* * *

Han sido destinados á la Comandancia de Artillería de esta provincia el teniente coronel don Dionisio Muro Cervajal y el primer teniente don Fernando Cuervo y Arrizabalaga.

Problablemente dia 1.º del mes de Mayo se posesionará del cargo de segundo médico de esta sanidad, don José Ogazón que había sido nombrado para el de Melilla y que nuevamente ha sido nombrado, cesando por consiguiente don Santiago Brotons el que pasará á ocupar la vacante del puerto de Melilla.

* * *

Ayer tarde á las seis y media salieron para Barcelona nuestros amigos el concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Calvet y el comerciante don Pablo Vadell.

* * *

También embarcó en el vapor «Bellver» la profesora en partos D.ª Antonia Tur de Colomar que va á examinarse del último curso y revalidarse de la carrera de Cirujía en la Universidad de Barcelona.

Una circular

El señor Gobernador civil publicará la siguiente circular en el B. O.:

«Debiendo comenzar en esta provincia el 1.º de Mayo próximo trabajos Geodésicos, por el Ingeniero Geógrafo don Ubaldo Azpiazu, auxiliar don Carmelo Sanchiz, y porta-mira don José Vila, cuyos trabajos son considerados de utilidad pública, por la presente ordeno á las autoridades, Institutos y funcionarios que dependen de mi autoridad, que presten á los Jefes y subalternos encargados de realizar aquellos trabajos, el auxilio que ordena la R. O. de 22 de Diciembre de 1904.»

JUDICIALES

Sentencias

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Catedral sobre desobediencia á un agente de la autoridad, contra Bernardo Muñoz, por lo cual se condena á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor accesorias y costas.

* * *

Igualmente ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Lonja contra Vicente Camps sobre lesiones por imprudencia temeraria, y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

Señalamientos

Para el martes próximo á las diez y media de su mañana está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Antonio Galmes y seis procesados más sobre allanamiento de morada.

Acusará el Abogado Fiscal don Pelagio Azpilcueta.

Los procesados estarán defendidos por los Letrados señores Cabot y Pujol y representados por los procesados señores Pizá y Ferragut.

Notas de Sport

Concurso de Diávolo

Esta tarde se jugará en la terraza del Centro Militar el concurso de «Diávolo» por nosotros anunciado en números anteriores.

La terraza de dicha sociedad ha sido adornada con banderas españolas, plantas y flores.

Se ha levantado una pequeña tribuna para el jurado, adornada también con telas de colores.

Reina mucho interés entre las personas invitadas por tratarse de un concurso completamente nuevo en Palma.

El acto, según se nos ha dicho estará amenizado por la banda de música del Regimiento de Palma.

Telegramas

Servicio especial y exclusivo de La Tarde

Madrid 25 (á las 14'20)

Elecciones inglesas—Ministro derrotado

Comunican de Londres que se han verificado elecciones para el Parlamento por el distrito de Manchester.

Presentábase candidato ministerial el actual Ministro de Comercio del Gobierno inglés, el cual fué derrotado.

Una escaramuza entre turcos y griegos—Muertos y heridos

Desde París recibense despachos de Turquía en los que se da cuenta de que en el puerto de Spiro un destacamento de tropas turcas ha sostenido un vivo tiroteo con una partida de griegos que estaban desembarcando gran cantidad de dinamita.

El tiroteo entre ambos destacamentos fué enérgico y se mantuvo algún tiempo.

Los combatientes se ocasionaron buen número de bajas, quedando muertos la gran mayoría de aquellas.

La entrevista de Maura y Dato

Conócense ya algunos extremos de la entrevista que ayer celebraron los Sres. Dato, Maura y Lacierva, y que tantos comentarios había provocado.

La entrevista versó únicamente sobre la discusión y aprobación del proyecto de Administración local, dando cuenta el Sr. Dato del resultado que había tenido las gestiones estabiadas con los jefes de las minorías para llegar á una fórmula.

Como se sabe estas gestiones habían tenido un resultado nulo, propónense los jefes á que se establezca la prórroga de las sesiones.

Manifestaciones de Lacierva.—Las medidas extremas del Gobierno.—La actitud de las minorías.

El Sr. Lacierva ha sido interrogado por los periodistas acerca de los propósitos que mantiene el gobierno respecto del proyecto de Administración local.

El Ministro se ha negado á habiar de las medidas extremas que adoptará el gobierno sobre aquel asunto, añadiendo que cuanto se diga respecto de ello no pueden ser más que conjeturas.

El Sr. Lacierva ha dicho que las medidas que adopte el Gobierno dependerán de la actitud de las minorías.

Ha manifestado que se proseguirán las gestiones cerca de los jefes de las minorías, mostrándose esperanzado de que se llegará á una fórmula de avenencia.

Madrid 25 (á las 17'15)

Revolución en la República Argentina.—Detenciones.—Insurrectos batidos.

De Buenos Aires se reciben numerosos cablegramas dando cuenta del movimiento revolucionario que se ha iniciado en la provincia de Santiago del Estero.

Han sido detenidos el gobernador y los altos funcionarios gubernamentales de la provincia, por creérseles complicados en el movimiento.

Fuerzas del ejército de la República sostuvieron un choque con los rebeldes trabándose un empeñado combate.

Los insurrectos fueron batidos completamente.

Banquete á Jimeno

Telegrafían de Valencia que el claustro de la Universidad ha organizado un banquete en honor del exministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno.

Madrid 25 (á las 17'45)

El Congreso.—Ruegos

Bajo la presidencia del Sr. Dato se ha abierto esta tarde la sesión del Congreso.

Aprobada el acta de la anterior los señores Benitez y Alcalá Zamora hicieron algunos ruegos y preguntas.

Continúa la sesión.

El Senado.—La represión del anarquismo.

Preside la sesión el general Azcárraga.

No se han hecho ruegos y preguntas.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Ley de represión del anarquismo.

Continúa la sesión.

Las reinas de la «Mi-Careme»

Las reinas de la Mi-Careme han visitado la Fábrica de Tabacos la que han recorrido en todas sus dependencias.

También han visitado el Mercado, en las que han sido ovacionadas.

Gaceta del dia

Se nos asegura que muy en breve quedará instalado en un local de la calle del Sindicato un Cinematógrafo en el que se celebrarán sesiones diarias de seis y media tarde á once noche.

Para verificar un crucero por la costa probablemente saldrá mañana lunes, el cañonero «Nueva España».

Por acuerdo de la Junta protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares se ha señalado el dia 4 del próximo Mayo y siguientes, de cuatro á siete de la tarde, para celebrar pública subasta, con el fin de enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Mayo de 1907.

Hasta el dia 2 á las siete de la noche, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

En el puerto reinaba ayer tarde mar rizaba.

Se han dado las órdenes oportunas para que algunos números de la guardia municipal se trasladen esta tarde á la «Font Santa» é inmediaciones al objeto de impedir cualquier incidente que se pudiera promover entre la muchedumbre que acude anualmente á dicho sitio con motivo de la festividad del día.

Hoy debe llegar en el vapor «Miramar» de Barcelona la peregrinación de Lourdes.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de treinta peseta á un individuo que había infringido el artículo 204 de las condiciones de subasta del arbitrio sobre perros.

Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor correo «Bellver», llevándose la correspondencia, carga general y varios pasajeros.

Siendo varios los individuos, cabezas de familia, obligados á la extensión de la hoja declaratoria para la formación del padrón de Cédulas personales del presupuesto de 1908, que no han cumpido con dicho precepto, se les avisa que en el plazo de ocho días á contar desde la fecha, presenta la referida hoja declaratoria en las oficinas de la Administración de dicho impuesto, calle de Berga, 4.

Hoy llegará de Barcelona el vapor correo «Miramar».

Se ha desestimado la instancia del sargento del Regimiento de Mahón número 6 y Lorenzo Fernández pidiendo abono de tiempo.

Mañana llegará de Valencia el vapor correo «Cataluña».

Anoche sostuvieron una acalorada disputa en la plaza del Mercado dos individuos que pretendían los amores de una payesa.

De las palabras pasaron á los hechos, propinándose mutuamente sendos bofetones, hasta que un agente de vigilancia restableció el orden.

El Sr. Alcalde ha convocado al Ayuntamiento para el próximo martes á las doce con objeto de tratar sobre los festejos que deben realizarse para la inauguración del Laboratorio de Biología Marítima.

Probablemente se proyectará un viaje al rededor de la isla.

Para Ibiza debe salir esta noche á las diez el vapor correo «Isleño».

Mañana por la tarde saldrá vapor correo para Barcelona.

En la Sanidad Marítima se despachó ayer para Mazarrón la balandra «San Sebastian» con carga general y para Sóller al laud «San José», con efectos.

ESPECTACULOS

Principal

A las tres y media de la tarde el drama de Guimerá «María-Rosa».

A las ocho y media noche la aplaudida comedia «La loca de la casa».

Entrada general 0'90 id. paraíso y tertulia 0'60 cents.

Lírico

A las 3 y media «El Usar de la guardia» Entrada 0'18 cents.

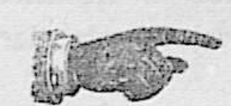
A las 5 «Las dos princesas» Entrada general 0'36.

A las ocho y tres cuartos «El Regimiento de Ariés» y «I Pagliacci» Entrada general 0'60 cents.

La Protectora

Sesión de 3 y media á once y media noche compuesta de 12 películas y los estrenos «Nerón y Fortea» «Error de farmacéutico» «Remedio contra la suegra» y «El muerto misterioso».

Entrada general 0'10 cents.



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

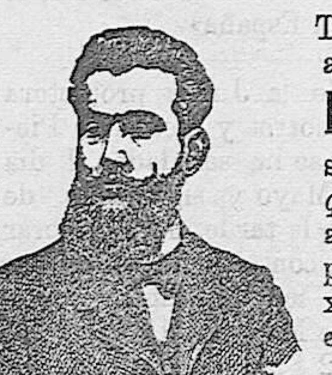
COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Gonzalez, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

DEVOLVERÉ SIEMPRE EL DINERO



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

Tan persuadido estoy por la experiencia de catorce años que las

PASTILLAS FREIXAS - ROMERA

son infalibles para curar la *Tos, Asma, Bronquitis, Rouquera, Catarros bronco-pulmonares, Resfriados* y demás afecciones del pecho, «que devolveré su importe, á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximum, no haya conseguido la curación radical.» ¡Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo!

La mismo digo con las

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el *Estreñimiento* y *Afecciones del hígado, Apendicitis, Bilís, Dispepsia* y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pts.—Cada caja píldoras 2 pts. * **Enfermos cronicos haced el ensayo, creedme** *

De venta al por mayor: *Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguerías: Boscana, Cort; La Baleárica, Marina; Farmacia Central, Santa Catalina.*

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías. — Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PASTILLAS [illegible] SPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular: océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma Dr. Valenzuela, depositario.



Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias — Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.- Autor Ferraz, 1 y 8; Madrid.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el dia [illegible] del corriente Abril el acreditado y veloz vapor

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Abril, el vapor

JOSE GALLART

Para carga pasaje y demás informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitana

Cooperativa de ahorros y pensiones
con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION *de*

LA PALMERA

AL LADO DE CAN CETRE — FRENTE CAN CANET

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.
El **Anti-fourmi Casas** es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.
El **Anti-fourmi Casas** se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA Y HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros—Barcelona.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martinez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

SEGUROS

QUINTAS — PRÉSTAMOS — VIDA
DOTALES — RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, **las enfermedades de la piel.** Insustituíble en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, **Jardines, 15, Madrid.** Los corchos están sellados

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

Enfermos Crónicos del Estómago

é intestinos que estén cansados de probar digestivos sin nunca haberse curado, solo encontrarán positiva y fácil cura tomando algunas botellas del tónico del estómago más admirable que existe ó sea el **Vino Cordial de Cerebrina del Dr. Ulrici de New-York.**

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovcón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman:

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . .	15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . .	20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas. **33.699,914'37.**

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y muchas propiedades.

DELEGADO: D. Francisco Gamarra. | DESPACHO: Roig núm. 9.
INSPECTOR: D. Juan Pinós . . . | Id. Constitución, 84.

Domicilio Social: Ancha, 64.—Barcelona

Caballo andaluz

Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Como en familia

Se admiten dos huéspedes, habitaciones espaciosas, esmero en el servicio, inútil presentarse sin referencias. Informes: Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia, 10.

Cochera

Se desea alquilar una en punto céntrico capaz para dos ó tres automóviles. Ofertas, calle de San Sebastián, 7.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD [illegible] Y CONQUISTADOR 39 Y 41